



Outlook

---

## Solicitud prórroga permiso de residencia

---

Desde Claudia Cecilia Cadavid Alzate <ccadavia@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 27/02/2025 9:15

Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Manizales, Febrero 27 de 2024

Doctora  
VICTORIA EUGENIA VELASQUEZ MARIN  
Presidenta Sala Administrativa  
Consejo Seccional de la Judicatura

Cordial saludo Doctora,

En mi calidad de funcionaria del Distrito Judicial de Manizales, con toda atención le solicito se renueve autorización para fijar mi residencia en el sector de la Florida Municipio de Villamaría.

Lo anterior sin que esto afecte la prestación normal del servicio, considerando la corta distancia entre ambos municipios y las condiciones óptimas de las vías que unen los mismos, lo que facilita el desplazamiento continuo en condiciones normales de riesgo.

Esta solicitud la realizo, en virtud de los artículos 159 y 160 del Decreto 1660 de 1978.

Dejo constancia que el último permiso de residencia, me fue otorgado mediante Resolución CSJCAR24-162 del 13 de marzo de 2024

Quedo atenta y muchas gracias,

### **CLAUDIA CADAVID ALZATE**

Juez Segunda Laboral del Circuito de Manizales

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.